



INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Síquima (Cundinamarca), 23 de noviembre de 2023. Se informa, señora Juez, que el 5 de octubre de 2023, el Registrador Seccional de la Oficina de Instrumentos Públicos de Facatativá informó sobre la inscripción de los embargos efectuados a los inmuebles propiedad de la ejecutada, de conformidad con el oficio 265 de 13 de septiembre de 2022.

Sírvase Proveer.


Juan Daniel Rodríguez González
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE GUAYABAL DE SÍQUIMA (CUNDINAMARCA)

Guayabal de Síquima (Cundinamarca), 23 de noviembre de 2023

Referencia.	Ejecutivo por sumas de dinero - 25328408900120170008000
Demandante	Banco Agrario de Colombia SA
Demandada	Claudia Mery Vergara Méndez

Cumplida la inscripción de la medida de embargo sobre los inmuebles identificados con las matriculas inmobiliarias 156-96745 y 156-96755, se procederá con su secuestro. En consecuencia, se

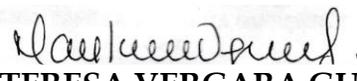
RESUELVE

Primero. De conformidad con la Resolución número DESAJBOR 23-61 de 17 de enero de 2023 expedida por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, se designa como secuestre a la sociedad Centro Integral de Atención Capital SAS, identificada con NIT.900.376.732

Segundo. Fijar audiencia de diligencia de secuestro para el 16 de enero de 2024, a partir de las 10:00 a.m.

Tercero. Por secretaría, comuníquesele sobre su designación y fijación de la diligencia de secuestro. Adviértasele, sobre las consecuencias de su inasistencia, de conformidad con lo consagrado en el numeral 1 del artículo 595 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA TERESA VERGARA GUTIÉRREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA
Hoy .24 noviembre 2023 se notifica el auto anterior por
anotación en el estado No. 066

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA